CONTRATO

CONTRATONUMERO	**CS-2026-029**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO**
CONTRATISTA	**FUNDACION SOCIAL GESTION ESTRATEGICA DE COLOMBIA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**NIT. 901.344.336 - 4**
REPRESENTANTE LEGAL	**ADAN MICHEL MAZA LOPEZ**
IDENTIFICACION	**CC 1.129.484.719**
OBJETO	**ADQUIRIR BIENES Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y LA E.S.E. CEMINSA.**
DEPENDENCIA	**COORDINACION MEDICA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**El término de ejecución del contrato será comprendido a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2026.**
VALOR	**SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 60.486.459)**
SUPERVISIÓN	**MICHELL MENDOZA PATIÑO**
CDP	**CDP0153**

DEBORA ISABEL VILLA VILLA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **36.722.441**, quien actúa en su calidad de gerente **DE LA E.S.E. CEMINSA**, establecimiento público descentralizado del orden Municipal, con domicilio principal en la Calle 28 #22-45 av ribon, Sabanalarga (Atlántico), nombrado mediante Decreto N° 0114 del 05 de Julio de 2024 del cual se desprende el acta de posesión N° 0030, debidamente facultado para la suscripción del presente contrato, quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE**, y el señor **ADAN MICHEL MAZA LOPEZ**, igualmente mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **CC 1.129.484.719** en calidad de Representante Legal de **FUNDACION SOCIAL GESTION ESTRATEGICA DE COLOMBIA.** con **NIT. 901.344.336 – 4** quien para estos efectos del presente contratos se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, conforme a lo señalado en el Estatuto de Contratación de la **E.S.E.,** en consideración al Estudio Previo y demás documentos realizados, los cuales contienen las justificaciones técnicas, legales y

financieras que soportan la presente contratación, Que en fecha 27 de ebrero del 2026 el Departamento del Atlántico y la E.S.E. CEMINSA suscribieron convenio Interadministrativo No. 202601149 cuyo objeto es: “contrato interadministrativo para la ejecución del plan de intervenciones colectivas – PIC de salud pública, para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dentro de la estrategia de atención primaria en salud del departamento del atlántico”. Que el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC constituye una estrategia obligatoria de salud pública orientada a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, cuya ejecución corresponde a las entidades territoriales y a los prestadores de servicios de salud en el marco de sus competencias. Que la Gobernación del Atlántico suscribió contrato interadministrativo con la Empresa Social del Estado CEMINSA, con el fin de ejecutar las actividades del PIC Departamental 2026 en su jurisdicción, incluyendo el municipio de Sabanalarga. Que para el desarrollo de las actividades del PIC se requiere la realización de jornadas colectivas que implican la disposición de bienes, insumos y elementos necesarios para su adecuada ejecución, tales como materiales pedagógicos, elementos de ambientación, mobiliario básico y demás componentes operativos. Que la presente contratación tiene por objeto el suministro de bienes y la ejecución de actividades operativas necesarias para la implementación de dichas jornadas, constituyendo un componente indispensable para garantizar la adecuada prestación del servicio público de salud. Que la contratación se enmarca en la ejecución de un programa misional de carácter obligatorio y permanente del sector salud, el cual no puede ser suspendido por razones de índole electoral, en aplicación de los principios de continuidad y eficiencia de la función administrativa. Que, en consecuencia, la presente contratación no corresponde a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión, sino a un contrato de suministro con actividades operativas asociadas, por lo cual no se encuentra dentro de las restricciones establecidas en el artículo 33 de la Ley 996 de 2005. La presente contratación se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: ADQUIRIR BIENES Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL 2026 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y LA E.S.E. CEMINSA. CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE DEL OBJETO:** El servicio comprende el apoyo logístico integral y el suministro de elementos necesarios para la adecuada organización, programación y ambientación de espacios, así como la provisión de bienes requeridos para el desarrollo de las distintas actividades que ejecutará la E.S.E. CEMINSA en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Departamental 2026. Estas actividades están orientadas a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud pública, en desarrollo de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico, así mismo el objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los estudios previos elaborados por la **E.S.E. CEMINSA**, la cual forma parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El término de

ejecución del contrato será comprendido a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, hasta el 31 de diciembre de 2026. **CLÁUSULA CUARTA. – VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 60.486.459)** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal de vigencia 2026, **CDP0153**. **CLÁUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO:** La E.S.E. Centro Materno Infantil de Sabanalarga – CEMINSA cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales, de conformidad con la ejecución de las actividades y la entrega efectiva de los bienes e insumos requeridos para el desarrollo de las jornadas del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, previa aprobación y vistos bueno del supervisor del contrato, quien deberá certificar el cumplimiento de las entregas realizadas conforme a las condiciones pactadas, El pago estará sujeto a: La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo facturado. La presentación de los documentos exigidos para el pago, incluyendo relación de actividades y entregas, y certificación del supervisor. La acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar). El cumplimiento de las obligaciones fiscales (impuestos, retenciones y estampillas aplicables) **CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA**: Por parte de **EL CONTRATISTA**, además de las obligaciones propias del contrato, así como lo dispuesto en el estudio previo el contratista deberá: 1) APOYOLOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES Salón con capacidad para 40 personas (padres, cuidadores, líderes, etc.), con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (jugo natural con dedito horneado, merienda saludable) • Papelería y elementos de apoyo para Realizar el taller • Adecuación del lugar para los juegos, mesas, sillas, etc. MATERIAL DE APOYO 1. Premios o incentivos para los participantes ganadores 2. Entrega folleto educativo sobre enfermedades huérfanas 2) • Salón con capacidad para 30 personas (padres, cuidadores, líderes, etc.), con suficiente ventilación e iluminación
• Material de Apoyo (ayuda audiovisual, video beam, computador, sonido) • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: Parfait con frutas o cereal. • Papelería y elementos de apoyo para Realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos, mesas, sillas, etc 1. kit de cuidado que contenga: caja o pastillero grande, bálsamo labial de alta protección, crema hidratante por 500 ml jabón líquido neutro y sin olor por 500 ml, pañitos húmedos por 100 toallitas (sin alcohol ni perfume, hipo alergénico) bandas elásticas para ejercicios de fortalecimiento, spray pequeño con aceites esenciales (como lavanda, menta, etc) para aromaterapia. 2. Entrega folleto educativo sobre cuidado Enfermedades huérfanas. 3) • Salón amplio con capacidad para 40 personas, con buena iluminación y ventilación, sillas y mesas, estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, videos Educativos, presentaciones, imágenes. • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: sandwich saludable acompañado con jugo natural Entregar al participante material solicitado por el referente departamental técnico sobre signos y síntomas de la hipertensión y la diabetes

mellitus, prevención e importancia del Diagnóstico y tratamiento. (en papel Propalcote a 3 tintas). 4) • Salón amplio con capacidad para 30 personas, buena iluminación y ventilación, sillas y mesas, estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes. • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: Parfait (frutas, granola,yogur en un vaso 10 onz) Entregar a los participantes material solicitado por el referente departamental temas de alimentación saludable, reducción de sal/sodio, actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco. (en papel propalcote a 3 tintas) 5) Salón amplio con buena iluminación y ventilación, con sillas y mesas, con estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, microfono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes. Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: ensalada de frutas con helado. Entregar a los participantes material solicitado por el referente con la temática del fomento del consumo de frutas y verduras (en papel propalcote a 3 tintas) 6) • Salón amplio con buena iluminación y ventilación, con sillas y mesas, con estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes.• Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: ensalada de frutas con helado. Entregar a los participantes material solicitado por el referente con la temática del fomento del consumo de frutas y verduras (en papel propalcote a 3 tintas) LOGÍSTICA GENERAL DEL EVENTO: Lugar: Salón amplio con ventilación, iluminación adecuada y accesibilidad. Capacidad máxima para 60 personas, con sonido ambiental, señalización de salida de emergencia, baños y acceso para personas con discapacidad. Fecha y horario 10 de Septiembre de 2026. Duración total aproximada de 4 a 5 horas. HORARIO: 9 AM - 1 PM Registro previo y control de acceso. Lista de asistencia firmada, registro digital o código QR, kit de identificación (escarapela o sticker). banderas institucionales, pantalla o proyector con identidad visual del evento.2. APOYO TÉCNICO Y AUDIOVISUAL Sonido: Consola de audio, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono de atril, altavoces laterales. Video / proyección Videobeam o pantalla LED de mínimo 120” conectada a computador maestro. Computador y soporte técnico 1 portátil con presentaciones precargadas y soporte de TIC durante el evento. Grabación: Registro fotográfico y audiovisual para memorias e informe final. Apoyo logístico: 1 auxiliares para coordinación técnica (control de presentaciones, micrófonos y tiempos). 3. MOBILIARIO Y DISTRIBUCIÓN Sillas: 60 unidades Acomodadas por filas con pasillo central.

MATERIAL IMPRESO: 1. Cartillas educativas: 14 páginas, papel estucado, tamaño media carta, full color, en cada mes del año con mensajes de promoción de la salud mental, fortalecimiento de las habilidades para la vida y prevención del suicidio, la impresión de la ruta de conducta suicida, canales de atención, líneas de apoyo y Línea Habla y Te Sanas. Reconocimiento de la asistencia. MATERIAL EVALUATIVO Lista de asistencia Verificación del indicador de Producto Mesa principal / presidium 1 (para 5 panelistas) Con mantel institucional y señalización. Mesas auxiliares 1 Para inscripciones y material de apoyo. Atril / podio 1 Para conferencistas. 4. MATERIALES Y PAPELERÍA Material educativo: Guías, rutas de atención.5. ALIMENTACIÓN Refrigerio reforzado AM Jugo natural + snack

saludable. Almuerzo de una proteína. Estación de hidratación. Agua en dispensadores o botellas individuales. Estación de café. 6. TALENTO HUMANO DE APOYO Coordinador logístico 1 Supervisar montaje, ejecución y desmontaje. Auxiliares logísticos 1 Registro, acompañamiento y control de asistencia, Manejo de sonido y video. PRODUCTOS DEL APOYO LOGÍSTICO Acta de inicio y cierre de evento. Listado de asistencia validado. Registro fotográfico y audiovisual. Informe de ejecución logística. Encuesta de satisfacción aplicada a los participantes. Apoyo logístico: - Espacio físico (aula múltiple, salón comunal o parque).- Sonido básico (parlante portátil).- Materiales lúdicos: cartulinas, marcadores, crayones, tijeras, papel kraft, globos. - Refrigerio saludable (opcional según disponibilidad presupuestal). - Transporte del equipo técnico y materiales al municipio. Material educativo o de apoyo a entregar: - Guía ilustrada “Mis habilidades para la vida” (infantil). - Fichas de trabajo y stickers alusivos a emociones y autocuidado. - Plegables informativos para padres o cuidadores sobre señales de alerta y acompañamiento emocional. - Afiches de la Línea de Salud Mental Departamental. Suministrar merienda saludable 1. • Opción 1: Ensalada de frutas con yogur y cereal, servido en vaso de 300 cc (10 oz). • Opción 2: Hayaca de pollo mediana, jugo natural y fruta.2. Además, se ofrecerá opción de refrigerio reforzado: • Porción de pastas con carne o pollo y vegetales. • Acompañamiento de ensalada fresca o fruta picada. • Jugo natural o bebida hidratante sin azúcar añadida. • Galleta o barra de cereal como complemento. El espacio destinado para la actividad será un auditorio o espacio ventilado, con estación de agua dotado con ayudas audiovisuales (micrófono) Kit para entregar a las gestantes y lactantes, promoviendo el bienestar de la madre y el bebé. Elementos de autocuidado personal jabón neutro o líquido corporal, crema hidratante para piel sensible, cepillo y pasta dental, toalla facial o de manos, desodorante o colonia suave sin alcohol. Apoyo a la lactancia y al cuidado del bebe pañitos húmedos, pañal desechable o ecológico, protectores de lactancia (discos absorbentes, babero o paño de lactancia) que refuerzan el mensaje de “Territorios que Nutren: Lactancia, Vida y Comunidad”. 7) Suministrar una (1) merienda reforzada saludable • Opción 1: Sándwich de pollo con queso, lechuga rizada, tomate y cebolla fresca, salsa de ajo/blanca u otras. Fruta entera 1 unidad o porción de 100 a 120 gramos • Opción 2: Hayaca de pollo mediana – 250 gramos, jugo natural 1 vaso 200 cc Fruta entera 1 unidad o porción de 100 a 120 gramos • Opción 3: Arepa asada rellena con pollo o carne, 1 unidad mediana (250 gramos: 100 gramos arepa, relleno de proteína con verduras 150 gramos) Jugo de fruta natural 1 vaso 200 cms Auditorio o espacio ventilado, con estación de agua dotado con ayudas audiovisuales (micrófono) Entrega de kits maternos y lactantes • Contenido kits gestantes: libreta de control prenatal, crema antiestrías, folleto o rotafolio educativo para gestante • Contenido kits lactantes: pañalera básica, frascos de almacenamiento de leche materna, guía de lactancia materna y alimentación complementaria • Enfoque: vínculo afectivo, participación Familiar, identidad cultural. 8) 1. Espacio físico Salón amplio, aula múltiple o auditorio escolar con capacidad para 30 personas • Ventilación adecuada, sillas, mesas para actividades grupales. • Zona segura para dramatización y presentación de coreografías. 2. Equipos y materiales para 68 personas. • Proyector y pantalla para video de coreografía.• Parlante y micrófono parafacilitadora. • Material lúdico: títeres, cartillas, hojas, marcadores, cartulinas. • Sopa de

letras impresa 30 personas • Mapa comunitario base (cartulina grande 30 por cada taller) y stickers para cada grupo. con los logos de la entidades que interviene en la ruta y personas de confianza. • Encuestas de satisfacción impresas a cada participante (30 personas) 3. Recursos humanos • 1 facilitadora (psicóloga con experiencia en violencia sexual). • 2 auxiliares logísticos para apoyo en grupos, registro y montaje. • 1 persona encargada de sonido y proyección. • 1 supervisión de la coordinadora PIC del municipio 4. Alimentación • Refrigerio individual para cada participante (jugo de fruta natural y dedito horneado 30 personas. • Agua disponible durante toda la jornada. 5. Registro y control • Lista de asistencia. Se entregará a cada participante un (1) morral impermeable, de color rojo, con las siguientes dimensiones: 50 cm de alto, 35 cm de ancho y entre 15 a 20 cm de profundidad. El morral llevará impreso en tinta blanca el logo de la Gobernación del Atlántico, el de la Secretaría de Salud y el de la ESE correspondiente, junto con la frase: “Trabajemos todos unidos por un Atlántico para el mundo libre de violencia sexual. Rompe el silencio.” 8) Se entregará a cada participante Cartilla de papel Propalcote a cada participante Registro fotográfico • Carpeta de soportes: evidencias, encuestas, mapas, cartillas entregadas. Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (jugo natural con dedito horneado.) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Volante media carta con la ruta intersectoríal para víctimas de ataques con agentes químicos del municipio donde se ejecuta la actividad. 9) • Pruebas para el tamizaje. (50 para VIH,25 para Hepatitis B y 25 para Hepatitis C. • Listado de personas tamizadas en el formato SISCO SSR, el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Hojas para entrega de resultado en formato SISCO SSR, el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Consentimiento informado en formato SISCO SSR,el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Diligenciamiento de formato de canalización de personas Presuntivas en formato SISCO SSR,el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. •Rotafolios para asesoría del tamizaje de VIH/SIDA, VHB, VHC. Condones masculinos suministrados por la Secretaría de Salud Departamental. 10) Recursos y Logística Equipos audiovisuales para grabación y edición de fotos y videos. Espacios físicos (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) debe ser en espacios abiertos de los colegios. Materiales de apoyo y guías de formación que correspondan a SSR para adolescentes. • Institución educativa municipal, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisual, computador, sonido) • taller lúdico para la prevención de Material pedagógico relacionado con temáticas en el componente salud sexual y reproductiva avaladas por el Ministerio de Salud y Protección social, suvenir. embarazos en adolescentes y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; en el marco de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes (incluye la entrega de material publicitario impreso). • Papelería y elementos de apoyo para la actividad lúdica.11) Salón con capacidad para 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, entre otros) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación

del lugar para los juegos. • Carteles o diapositivas con información del PAI. • Tarjetas de mitos y realidades. • Material lúdico (papel, marcadores, stickers). 12) • Salón con capacidad para 50 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, entre otros) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos. • Carnés de ejemplo y planillas. • Marcadores, cartulinas, cinta y rotafolios. • Video o diapositivas del PAI (disponibles en la web del MinSalud). • Altavoz o megáfono (si se hace en espacio abierto). Un salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 13) • Realizar actividades en un salon con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 14) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 15) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller.16) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. 17) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, , cartulinas, etc Cartillas o folletos accesibles sobre los tres mensajes clave de IRA/EDA, con lenguaje claro y diseño inclusivo. ilustrativos con los signos de alarma y medidas preventivas. Guía práctica para la preparación de sales de rehidratación oral (SRO) y cuidados en casa. Kit demostrativo: para lavado de manos y preparación de sales de rehidratación oral. Pictogramas o láminas visuales adaptadas para personas con discapacidad cognitiva. Registro fotográfico, asistencia y acta de desarrollo del

taller como soporte técnico y evidencia de la ejecución. 18) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, , cartulinas, etc • Cartillas y/ o folletos ilustradas sobre los 3 mensajes claves de IRA EDA, de acuerdo a lo Estandarizado por el Ministerio de salud. • Material de higiene para lavado de manos (actividad demostrativa). • Carteleras para lluvia de ideas y/o actividad lúdica • Certificado de participación (opcional). 19) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, cartulinas, etc Cartillas o folletos ilustrados sobre AIEPI Comunitario y prevención de enfermedades desatendidas. Afiches demostrativos sobre lavado de manos desparasitación y signos de alarma. Registro fotográfico, lista de asistencia y acta de compromiso comunitario. 20) Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. , cartulinas, etc Cartillas ilustradas 1 practicas claves familiares de AIEPI. • Folletos sobre lavado de manos, prevención de IRA-EDA y desparasitación. • Jabón o jabón líquido demostrativo (kits pequeños de higiene). • Certificado de participación (opcional).21) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller., cartulinas, etc Cartilla de crianza amorosa y el cuidado de la salud en primera infancia 22) con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocado : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café •Papelería y electos de apoyo al taller. cartulinas, etc Cartilla de crianza amorosa y el cuidado de la salud en primera infancia. 23) •Salón con capacidad de 30 personas para cada taller con sus sillas y mesas para su ubicación cómoda y confortable, con suficiente ventilación, con sistema de acondicionamiento de aire e iluminación, para cada capacitación • Material de Apoyo (ayudas audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Suministrar refrigerio Saludable a los participantes de la capacitación (menú previamente aprobado por el supervisor del contrato). • Dispondrá de la infraestructura técnica necesaria, es decir, teléfono, instalaciones eléctricas, equipos audiovisuales, acceso a internet, etc. • Papelería y elementos de apoyo al taller.

CONTRATO

El operador deberá entregar a los asistentes a la actividad del municipio de Sabanalarga lo siguiente: Cartilla ilustrada “Convivir con dignidad: Ley 1850 y cuidado emocional.”
Con carátula alusiva al taller y frases positivas Como “La salud mental de los adultos mayores también importa” o “Conocer los derechos de mi adulto mayor me da poder”.
En las páginas puedes incluir ilustraciones de: •Derechos de los adultos mayores •Estrategias de autocuidado emocional. •Contactos de rutas de atención 24) • Salón con capacidad para 50 personas convocadas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (sándwich saludable con proteína y verduras con jugo natural) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos. 1. Premios o incentivos para los participantes ganadores. 25) Contar con insumos y equipos propios necesarios para la realización de sus actividades. 26) Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y en articulación con los objetivos del convenio interadministrativo celebrado entre la E.S.E. CEMINSA y la Secretaría de Salud departamental dentro del alcance de sus funciones como logística del PIC. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Por parte de EL CONTRATISTA, además de las obligaciones propias del contrato, así como lo dispuesto en el estudio previo el contratista deberá 1) APOYOLOGISTICO PARA LAS ACTIVIDADES Salón con capacidad para 40 personas (padres, cuidadores, líderes, etc.), con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (jugo natural con dedito horneado, merienda saludable) • Papelería y elementos de apoyo para Realizar el taller • Adecuación del lugar para los juegos, mesas, sillas, etc. MATERIAL DE APOYO 1. Premios o incentivos para los participantes ganadores 2. Entrega folleto educativo sobre enfermedades huérfanas 2) • Salón con capacidad para 30 personas (padres, cuidadores, líderes, etc.), con suficiente ventilación e iluminación
• Material de Apoyo (ayuda audiovisual, video beam, computador, sonido) • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: Parfait con frutas o cereal. • Papelería y elementos de apoyo para Realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos, mesas, sillas, etc 1. kit de cuidado que contenga: caja o pastillero grande, bálsamo labial de alta protección, crema hidratante por 500 ml jabón líquido neutro y sin olor por 500 ml, pañitos húmedos por 100 toallitas (sin alcohol ni perfume, hipo alergénico) bandas elásticas para ejercicios de fortalecimiento, spray pequeño con aceites esenciales (como lavanda, menta, etc) para aromaterapia. 2. Entrega folleto educativo sobre cuidado Enfermedades huérfanas. 3) • Salón amplio con capacidad para 40 personas, con buena iluminación y ventilación, sillas y mesas, estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, videos Educativos, presentaciones, imágenes. • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: sandwich saludable acompañado con jugo natural Entregar al participante material solicitado por el referente departamental técnico sobre signos y síntomas de la hipertensión y la diabetes mellitus, prevención e importancia del Diagnóstico y tratamiento. (en papel Propalcote a 3

tintas). 4) • Salón amplio con capacidad para 30 personas, buena iluminación y ventilación, sillas y mesas, estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes. • Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: Parfait (frutas, granola,yogur en un vaso 10 onz) Entregar a los participantes material solicitado por el referente departamental temas de alimentación saludable, reducción de sal/sodio, actividad física, prevención del consumo de alcohol y tabaco. (en papel propalcote a 3 tintas) 5) Salón amplio con buena iluminación y ventilación, con sillas y mesas, con estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, microfono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes. Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: ensalada de frutas con helado. Entregar a los participantes material solicitado por el referente con la temática del fomento del consumo de frutas y verduras (en papel propalcote a 3 tintas) 6) • Salón amplio con buena iluminación y ventilación, con sillas y mesas, con estación de agua, dotado de ayudas audiovisuales (proyector, pantalla, computador, sonido, micrófono). • Material didáctico, pinturas, videos educativos, presentaciones, imágenes.• Se proporcionará una merienda saludable a los participantes: ensalada de frutas con helado. Entregar a los participantes material solicitado por el referente con la temática del fomento del consumo de frutas y verduras (en papel propalcote a 3 tintas) LOGÍSTICA GENERAL DEL EVENTO: Lugar: Salón amplio con ventilación, iluminación adecuada y accesibilidad. Capacidad máxima para 60 personas, con sonido ambiental, señalización de salida de emergencia, baños y acceso para personas con discapacidad. Fecha y horario 10 de Septiembre de 2026. Duración total aproximada de 4 a 5 horas. HORARIO: 9 AM - 1 PM Registro previo y control de acceso. Lista de asistencia firmada, registro digital o código QR, kit de identificación (escarapela o sticker). banderas institucionales, pantalla o proyector con identidad visual del evento.2. APOYO TÉCNICO Y AUDIOVISUAL Sonido: Consola de audio, 2 micrófonos inalámbricos, 1 micrófono de atril, altavoces laterales. Video / proyección Videobeam o pantalla LED de mínimo 120” conectada a computador maestro. Computador y soporte técnico 1 portátil con presentaciones precargadas y soporte de TIC durante el evento. Grabación: Registro fotográfico y audiovisual para memorias e informe final. Apoyo logístico: 1 auxiliares para coordinación técnica (control de presentaciones, micrófonos y tiempos). 3. MOBILIARIO Y DISTRIBUCIÓN Sillas: 60 unidades Acomodadas por filas con pasillo central.

MATERIAL IMPRESO: 1. Cartillas educativas: 14 páginas, papel estucado, tamaño media carta, full color, en cada mes del año con mensajes de promoción de la salud mental, fortalecimiento de las habilidades para la vida y prevención del suicidio, la impresión de la ruta de conducta suicida, canales de atención, líneas de apoyo y Línea Habla y Te Sanas. Reconocimiento de la asistencia. MATERIAL EVALUATIVO Lista de asistencia Verificación del indicador de Producto Mesa principal / presidium 1 (para 5 panelistas) Con mantel institucional y señalización. Mesas auxiliares 1 Para inscripciones y material de apoyo. Atril / podio 1 Para conferencistas. 4. MATERIALES Y PAPELERÍA Material educativo: Guías, rutas de atención.5. ALIMENTACIÓN Refrigerio reforzado AM Jugo natural + snack saludable. Almuerzo de una proteína. Estación de hidratación. Agua en dispensadores o

botellas individuales. Estación de café. 6. TALENTO HUMANO DE APOYO Coordinador logístico 1 Supervisar montaje, ejecución y desmontaje. Auxiliares logísticos 1 Registro, acompañamiento y control de asistencia, Manejo de sonido y video. PRODUCTOS DEL APOYO LOGÍSTICO Acta de inicio y cierre de evento. Listado de asistencia validado. Registro fotográfico y audiovisual. Informe de ejecución logística. Encuesta de satisfacción aplicada a los participantes. Apoyo logístico: - Espacio físico (aula múltiple, salón comunal o parque).- Sonido básico (parlante portátil).- Materiales lúdicos: cartulinas, marcadores, crayones, tijeras, papel kraft, globos. - Refrigerio saludable (opcional según disponibilidad presupuestal). - Transporte del equipo técnico y materiales al municipio. Material educativo o de apoyo a entregar: - Guía ilustrada “Mis habilidades para la vida” (infantil). - Fichas de trabajo y stickers alusivos a emociones y autocuidado. - Plegables informativos para padres o cuidadores sobre señales de alerta y acompañamiento emocional. - Afiches de la Línea de Salud Mental Departamental. Suministrar merienda saludable 1. • Opción 1: Ensalada de frutas con yogur y cereal, servido en vaso de 300 cc (10 oz). • Opción 2: Hayaca de pollo mediana, jugo natural y fruta.2. Además, se ofrecerá opción de refrigerio reforzado: • Porción de pastas con carne o pollo y vegetales. • Acompañamiento de ensalada fresca o fruta picada. • Jugo natural o bebida hidratante sin azúcar añadida. • Galleta o barra de cereal como complemento. El espacio destinado para la actividad será un auditorio o espacio ventilado, con estación de agua dotado con ayudas audiovisuales (micrófono) Kit para entregar a las gestantes y lactantes, promoviendo el bienestar de la madre y el bebé. Elementos de autocuidado personal jabón neutro o líquido corporal, crema hidratante para piel sensible, cepillo y pasta dental, toalla facial o de manos, desodorante o colonia suave sin alcohol. Apoyo a la lactancia y al cuidado del bebe pañitos húmedos, pañal desechable o ecológico, protectores de lactancia (discos absorbentes, babero o paño de lactancia) que refuerzan el mensaje de “Territorios que Nutren: Lactancia, Vida y Comunidad”. 7) Suministrar una (1) merienda reforzada saludable • Opción 1: Sándwich de pollo con queso, lechuga rizada, tomate y cebolla fresca, salsa de ajo/blanca u otras. Fruta entera 1 unidad o porción de 100 a 120 gramos • Opción 2: Hayaca de pollo mediana – 250 gramos, jugo natural 1 vaso 200 cc Fruta entera 1 unidad o porción de 100 a 120 gramos • Opción 3: Arepa asada rellena con pollo o carne, 1 unidad mediana (250 gramos: 100 gramos arepa, relleno de proteína con verduras 150 gramos) Jugo de fruta natural 1 vaso 200 cms Auditorio o espacio ventilado, con estación de agua dotado con ayudas audiovisuales (micrófono) Entrega de kits maternos y lactantes • Contenido kits gestantes: libreta de control prenatal, crema antiestrías, folleto o rotafolio educativo para gestante • Contenido kits lactantes: pañalera básica, frascos de almacenamiento de leche materna, guía de lactancia materna y alimentación complementaria • Enfoque: vínculo afectivo, participación Familiar, identidad cultural. 8) 1. Espacio físico Salón amplio, aula múltiple o auditorio escolar con capacidad para 30 personas • Ventilación adecuada, sillas, mesas para actividades grupales. • Zona segura para dramatización y presentación de coreografías. 2. Equipos y materiales para 68 personas. • Proyector y pantalla para video de coreografía.• Parlante y micrófono parafacilitadora. • Material lúdico: títeres, cartillas, hojas, marcadores, cartulinas. • Sopa de letras impresa 30 personas • Mapa comunitario base (cartulina grande 30 por cada taller) y

stickers para cada grupo. con los logos de la entidades que interviene en la ruta y personas de confianza. • Encuestas de satisfacción impresas a cada participante (30 personas) 3. Recursos humanos • 1 facilitadora (psicóloga con experiencia en violencia sexual). • 2 auxiliares logísticos para apoyo en grupos, registro y montaje. • 1 persona encargada de sonido y proyección. • 1 supervisión de la coordinadora PIC del municipio 4. Alimentación • Refrigerio individual para cada participante (jugo de fruta natural y dedito horneado 30 personas. • Agua disponible durante toda la jornada. 5. Registro y control • Lista de asistencia. Se entregará a cada participante un (1) morral impermeable, de color rojo, con las siguientes dimensiones: 50 cm de alto, 35 cm de ancho y entre 15 a 20 cm de profundidad. El morral llevará impreso en tinta blanca el logo de la Gobernación del Atlántico, el de la Secretaría de Salud y el de la ESE correspondiente, junto con la frase: “Trabajemos todos unidos por un Atlántico para el mundo libre de violencia sexual. Rompe el silencio.” 8) Se entregará a cada participante Cartilla de papel Propalcote a cada participante Registro fotográfico • Carpeta de soportes: evidencias, encuestas, mapas, cartillas entregadas. Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (jugo natural con dedito horneado.) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Volante media carta con la ruta intersectoríal para víctimas de ataques con agentes químicos del municipio donde se ejecuta la actividad. 9) • Pruebas para el tamizaje. (50 para VIH,25 para Hepatitis B y 25 para Hepatitis C. • Listado de personas tamizadas en el formato SISCO SSR, el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Hojas para entrega de resultado en formato SISCO SSR, el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Consentimiento informado en formato SISCO SSR,el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. • Diligenciamiento de formato de canalización de personas Presuntivas en formato SISCO SSR,el model de este formato debe ser solicitado al coordinador de ITS del departamento. •Rotafolios para asesoría del tamizaje de VIH/SIDA, VHB, VHC. Condones masculinos suministrados por la Secretaría de Salud Departamental. 10) Recursos y Logística Equipos audiovisuales para grabación y edición de fotos y videos. Espacios físicos (INSTITUCIONES EDUCATIVAS) debe ser en espacios abiertos de los colegios. Materiales de apoyo y guías de formación que correspondan a SSR para adolescentes. • Institución educativa municipal, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisual, computador, sonido) • taller lúdico para la prevención de Material pedagógico relacionado con temáticas en el componente salud sexual y reproductiva avaladas por el Ministerio de Salud y Protección social, suvenir. embarazos en adolescentes y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos; en el marco de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes (incluye la entrega de material publicitario impreso). • Papelería y elementos de apoyo para la actividad lúdica.11) Salón con capacidad para 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, entre otros) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos. • Carteles o diapositivas con información del PAI. • Tarjetas de

mitos y realidades. • Material lúdico (papel, marcadores, stickers). 12) • Salón con capacidad para 50 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, entre otros) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos. • Carnés de ejemplo y planillas. • Marcadores, cartulinas, cinta y rotafolios. • Video o diapositivas del PAI (disponibles en la web del MinSalud). • Altavoz o megáfono (si se hace en espacio abierto). Un salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 13) • Realizar actividades en un salon con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 14) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. Mug de ceramica de 11 oz con informacion del programa de Tuberculosis para cada uno de los asistentes 15) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller.16) • Realizar actividades en un ambiente abierto con protección de sol y lluvia con capacidad de 40 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (ensalada de frutas, jugo natural con dedito horneado, hidratación (agua) entre otros) • Papelería y elementos de apoyo al taller. 17) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, , cartulinas, etc Cartillas o folletos accesibles sobre los tres mensajes clave de IRA/EDA, con lenguaje claro y diseño inclusivo. ilustrativos con los signos de alarma y medidas preventivas. Guía práctica para la preparación de sales de rehidratación oral (SRO) y cuidados en casa. Kit demostrativo: para lavado de manos y preparación de sales de rehidratación oral. Pictogramas o láminas visuales adaptadas para personas con discapacidad cognitiva. Registro fotográfico, asistencia y acta de desarrollo del taller como soporte técnico y evidencia de la ejecución. 18) • Salón con capacidad de 30

personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, , cartulinas, etc • Cartillas y/ o folletos ilustradas sobre los 3 mensajes claves de IRA EDA, de acuerdo a lo Estandarizado por el Ministerio de salud. • Material de higiene para lavado de manos (actividad demostrativa). • Carteleras para lluvia de ideas y/o actividad lúdica • Certificado de participación (opcional). 19) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. cartillas, cartulinas, etc Cartillas o folletos ilustrados sobre AIEPI Comunitario y prevención de enfermedades desatendidas. Afiches demostrativos sobre lavado de manos desparasitación y signos de alarma. Registro fotográfico, lista de asistencia y acta de compromiso comunitario. 20) Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller. , cartulinas, etc Cartillas ilustradas 1 practicas claves familiares de AIEPI. • Folletos sobre lavado de manos, prevención de IRA-EDA y desparasitación. • Jabón o jabón líquido demostrativo (kits pequeños de higiene). • Certificado de participación (opcional).21) • Salón con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocados : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café • Papelería y electos de apoyo al taller., cartulinas, etc Cartilla de crianza amorosa y el cuidado de la salud en primera infancia 22) con capacidad de 30 personas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio saludable para los convocado : EJEMPLO: 1 hayaca de pollo mediana o pastel de pollo , jugo natural y fruta. (El menú debe ser enviado previo para la aprobación) * Estacion de Agua y café •Papelería y electos de apoyo al taller. cartulinas, etc Cartilla de crianza amorosa y el cuidado de la salud en primera infancia. 23) •Salón con capacidad de 30 personas para cada taller con sus sillas y mesas para su ubicación cómoda y confortable, con suficiente ventilación, con sistema de acondicionamiento de aire e iluminación, para cada capacitación • Material de Apoyo (ayudas audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Suministrar refrigerio Saludable a los participantes de la capacitación (menú previamente aprobado por el supervisor del contrato). • Dispondrá de la infraestructura técnica necesaria, es decir, teléfono, instalaciones eléctricas, equipos audiovisuales, acceso a internet, etc. • Papelería y elementos de apoyo al taller.

El operador deberá entregar a los asistentes a la actividad del municipio de Sabanalarga lo siguiente: Cartilla ilustrada “Convivir con dignidad: Ley 1850 y cuidado emocional.”
Con carátula alusiva al taller y frases positivas Como “La salud mental de los adultos mayores también importa” o “Conocer los derechos de mi adulto mayor me da poder”.
En las páginas puedes incluir ilustraciones de: •Derechos de los adultos mayores •Estrategias de autocuidado emocional. •Contactos de rutas de atención 24) • Salón con capacidad para 50 personas convocadas, con suficiente ventilación e iluminación • Material de Apoyo (ayuda audiovisuales, video beam, computador, sonido) • Refrigerio para los convocados (sándwich saludable con proteína y verduras con jugo natural) • Papelería y elementos de apoyo para realizar el taller. • Adecuación del lugar para los juegos. 1. Premios o incentivos para los participantes ganadores. 25) Contar con insumos y equipos propios necesarios para la realización de sus actividades. 26) Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y en articulación con los objetivos del convenio interadministrativo celebrado entre la E.S.E. CEMINSA y la Secretaría de Salud departamental dentro del alcance de sus funciones como logística del PIC. **OBLIGACIONES GENERALES.** 1. Cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. El contratista entendiendo lo anterior, debe acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión. riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar. 2. Responder por los impuestos que cauce la legalización del contrato 3. Responder por la prestación del servicio de acuerdo con los requerimientos de la entidad 4. Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados 5. Cumplir con las características técnicas de calidad y demás condiciones establecidas 6. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo 7. Presentar los informes que le sean solicitados dentro de los tiempos requeridos y asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo. Así mismo, acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor del contrato 8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y en retrasos 9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho 10. Mantener en reserva la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato 11Las demás señaladas en la constitución, la ley, las cláusulas contractuales y lo requerido por la entidad 12. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato. **PARÁGRAFO ÚNICO**: El incumplimiento de estas obligaciones por parte de **EL CONTRATISTA**, dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**: **LA E.S.E. CEMINSA** se compromete a: **1)** Suministrar la información y documentos que **EL CONTRATISTA** requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. **2)** Reconocer con cargo a los recursos destinados del presupuesto, los pagos relacionados con la ejecución del contrato.**3)** Ejercer la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo

de **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA OCTAVA. - SUPERVISIÓN:** La Supervisión, vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA,** será ejercida por la COORDINADORA MEDICO, quien deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones de **EL CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO PRIMERO. - RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR**: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las leyes 80 de 1993, 734 de 2002, 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La GERENCIA, podrá en cualquier momento cambiar el funcionario que ejerza la supervisión, previa solicitud escrita por parte del secretario (a) y/o jefe que tiene a cargo la ejecución, sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - GARANTÍAS:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento que contenga los amparos descritos a continuación así: 1) CUMPLIMIENTO: Equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia será la del contrato y cuatro meses más. 2) CALIDAD DEL SERVICIO: Equivalente al diez (10%) del valor del contrato con una vigencia de cuatro meses a partir de la terminación del contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - INDEMNIDAD**: **EL CONTRATISTA** mantendrá libre a la **E.S.E. CEMINSA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA**.- **RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión; así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. -**CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: **EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de la **E.S.E. CEMINSA. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, la **E.S.E. CEMINSA** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valortotal del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA**. - **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **LA E.S.E. CEMINSA**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele**. EL CONTRATISTA** autoriza a **LA E.S.E. CEMINSA,** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude **LA E.S.E. CEMINSA**, por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará

al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLAUSULAS EXCEPCIONALES. LA E.S.E. CEMINSA,** podrá hacer uso de las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilaterales, y de caducidad, en los términos y condiciones establecidos en la ley 80 de 1993 y ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL**: **EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **LA E.S.E. CEMINSA,** y **EL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: **ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA y LA E.S.E. CEMINSA,** con ocasión a la celebración, ejecución, interpretación, ampliación, terminación o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos administrativos expedidos en ejercicio de facultades excepcionales, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. La **JURISDICCIÓN COMPETENTE** será la Contenciosa Administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - LIQUIDACIÓN**: Dentro de los cuatro meses siguientes a su finalización**. CLAUSULA VIGÉSIMA. - NOTIFICACIONES.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse a las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar al correo electrónico autorizado por la entidad. **CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA**. **ANEXOS DEL CONTRATO**: Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. b) Registro Presupuestal. c) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. d) Estudios previos. e) Convenio interadministrativo 202302621. f) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA SEGUNDA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Municipio de Sabanalarga y el domicilio contractual es el Municipio de Sabanalarga, respectivamente. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se entiende perfeccionado conla firma y aprobación de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal correspondiente por parte de **LA E.S.E. CEMINSA**, y previa acreditación que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, Sistema de Riesgos Laborales y presentación del certificado del examen de pre- ingreso vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1562 del 11 de julio

de 2012 y el Decreto 0723 del 15 de abril de 2013. **EL CONTRATISTA** asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Proyectó: María Alejandra Castro Torres – Abogada Apoyo Proc. contratación
Revisó: Ruth María Campo – Asesor Jurídico